



Libertad y Orden

República de Colombia  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SELECCIÓN DE PERSONAL  
Revisó: *QUAP*  
Aprobó: *[Firma]*

DECRETO NÚMERO 2393 DE  
2 DIC 2022

Por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política y el parágrafo 1° del artículo 6° del Decreto Ley 274 de 2000,

DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.- Nombramiento.** Nómbrase al señor **JUAN MANUEL CORZO ROMAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.459.902, en el cargo de **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, código 0036, grado 25**, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República del Paraguay.

**ARTÍCULO 2°.- Erogaciones.** Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

**ARTÍCULO 3°.- Comunicación.** Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

**ARTÍCULO 4°.- Vigencia.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

2 DIC 2022

ÁLVARO LEYVA DURÁN  
Ministro de Relaciones Exteriores